



FPA
FORMACIÓN
PROFESIONAL
ANDALUZA

Curso 2018/2019

Formación Profesional dual en Andalucía

Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.
Consejería de Educación. Junta de Andalucía.

Bloque 1.

¿Qué es la FP dual?

FP dual en Andalucía: características del modelo.



→ Definición

La FP dual es un modelo dentro de la formación profesional en el que el alumnado combina la formación en el centro educativo y en la empresa.

“Conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas, tienen por objeto la cualificación profesional de las personas, armonizando los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los centros educativos y los centros de trabajo”. La Ley Orgánica 8/2013, artículo 42 bis.

→ ¿Quién puede participar?

Cualquier centro docente público, concertado o privado.

→ ¿Cómo se participa?

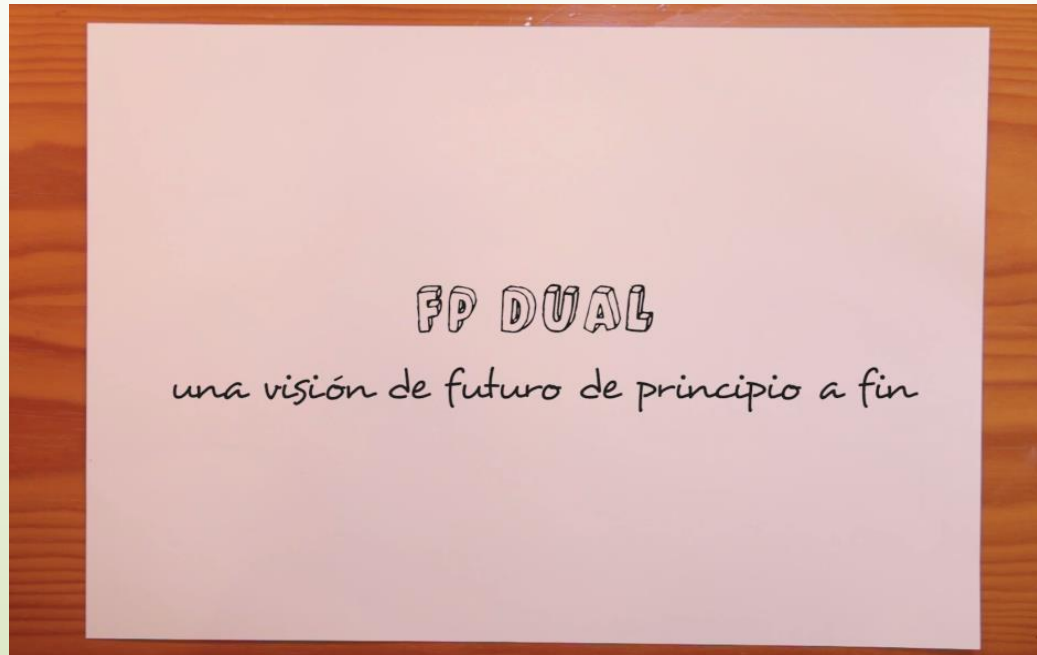
El centro presenta un proyecto a la Dirección General de FP Inicial y Educación Permanente en una convocatoria anual.

→ FCT y FP dual: ¿qué diferencias hay?

En la FCT el alumnado pone en práctica lo aprendido.

En la FP dual el alumnado aprende en la empresa de una forma práctica.

→ Video FP dual Andalucía: una visión de futuro de principio a fin.



<https://www.youtube.com/watch?v=QEWYDb73Gzw>

→ Claves de la FP dual.

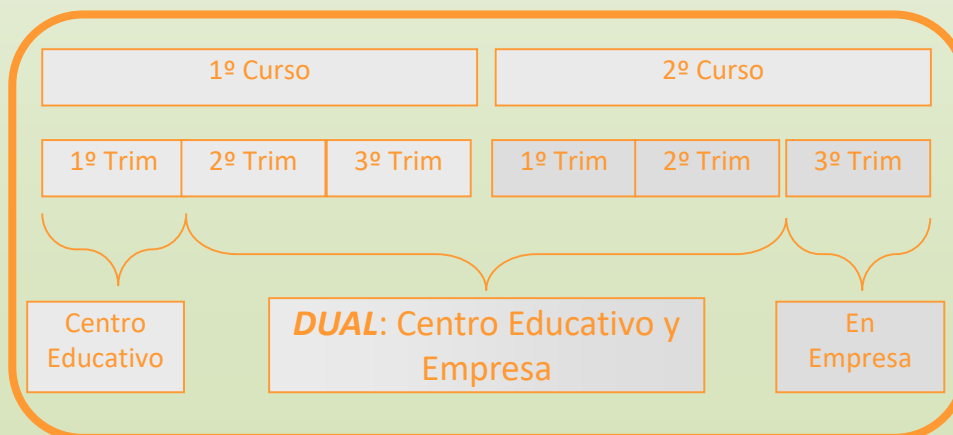
- Las empresas como parte del proceso de enseñanza.
- Trabajo colaborativo entre Equipo educativo y Directivo.
- Acercar el sector educativo y el sector productivo.
- Relacionar los procesos productivos con las competencias del ciclo.
- Crear un proyecto único y específico para ese entorno.
- Modelo de FP dual flexible y riguroso.
- El alumnado se incorpora a la empresa no para sustituir a ningún trabajador, sino para aprender de ellos.

→ ¿Cómo se hace?: de la FP presencial a la dual.

modelo presencial tradicional



modelo dual



FP PRESENCIAL



FP DUAL



→ FP dual en Andalucía: un modelo riguroso.

Para el
centro

- Para FPB, FP GM y FP GS. 2000 horas. Un proyecto por CF.
- Duración de dos cursos (una promoción).
- Formación en el centro educativo los dos cursos.
- Formación inicial el primer trimestre del primer curso.
- Grado Medio y Superior 530-800 h.
- FP Básica: 300-500 h.
- Horario lectivo, comprendido entre 07:00 h. y 22:00 h. No más de 40 h. semanales.
- Mínimo de 5 plazas en dual.

Para la
empresa

- Mínimo dos trabajadores por cada puesto formativo.
- Convenio de colaboración normalizado con actividades, formación, jornadas y duración.

→ FP dual en Andalucía: un modelo flexible.

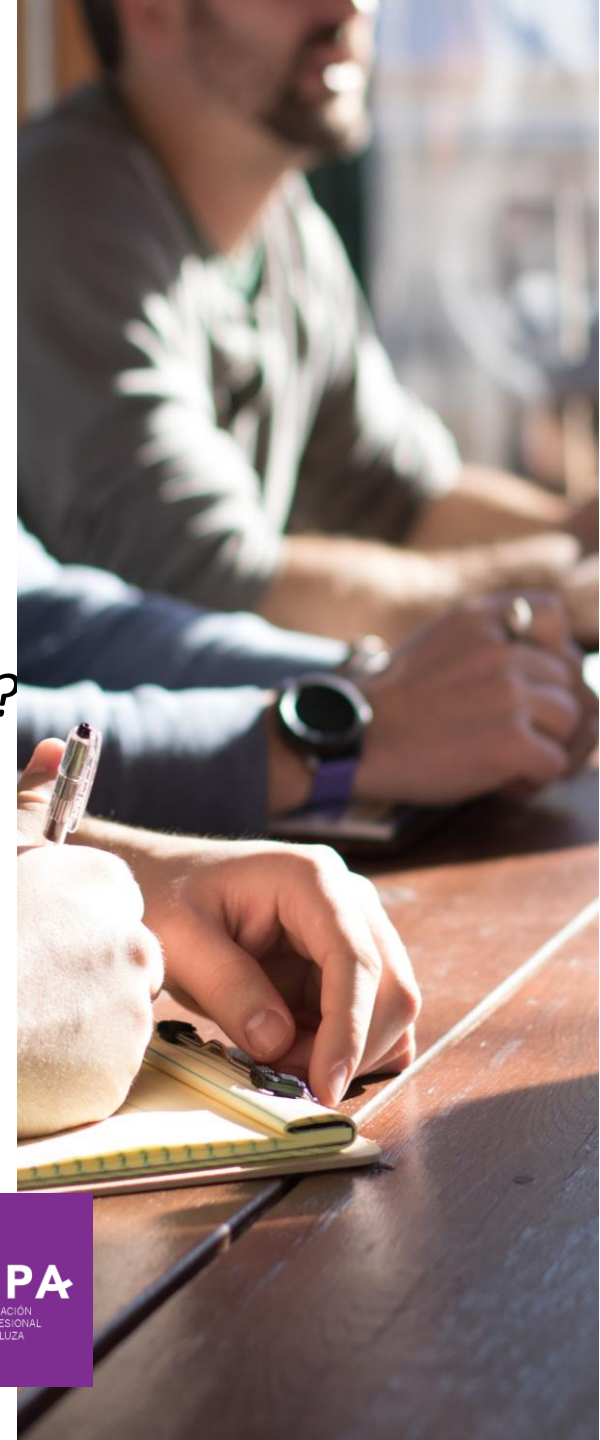
- Proyectos que nacen de las necesidades del entorno.
- La empresa no modifica su actividad, el alumno se incorpora a ella para recibir su formación.
- Estancia en la empresa flexible: periodos y rotaciones.
- Participación de todo el alumnado del grupo o parte.
- Posibilidad de formación complementaria.
- Posibilidad de beca por parte de la empresa.
- Ayuda de transporte para alumnado y desplazamiento para profesorado.
- Garantizar seguimiento del profesorado.

→ Estructura organizativa de la FP dual en Andalucía.



Bloque 2.

*¿Es viable un proyecto de FP dual en mi centro?
Cuestiones previas al plantear un proyecto.*



→ ¿Es la FP dual idónea para mi centro?: cuestiones previas.

Centro

¿Está convencido e implicado el departamento?

¿Está implicado el Equipo Directivo?

¿Se cuenta con el apoyo del Consejo Escolar?

Empresas

¿Se conocen las empresas del entorno? ¿Son colaborativas?

¿Se adecúan las empresas al ciclo formativo?

¿Qué necesidades de formación tiene el entorno?

¿Cuentan las empresas con personal suficiente y capacitado para formar al alumnado?

Alumnado

¿Conoce la FP dual el alumnado del centro?

¿Hay alumnado interesado suficiente para poner en marcha un proyecto?

Bloque 3.

¿Cómo elaborar un proyecto de FP dual?

→ Pasos para elaborar un proyecto de FP dual.

1. Análisis de viabilidad.

- Adecuación entre CF y empresas del entorno.
- Empresas con interés en colaborar.

- Apoyo del Equipo Directivo.
- Apoyo del profesorado.
- Alumnado con interés.

2. Análisis del ciclo formativo.

- Analizar las actividades más significativas de cada módulo prof.

3. Análisis de la empresa.

- Analizar las actividades (tareas) de la empresa y sus concreciones.

4. Asociación actividades empresa y currículum.

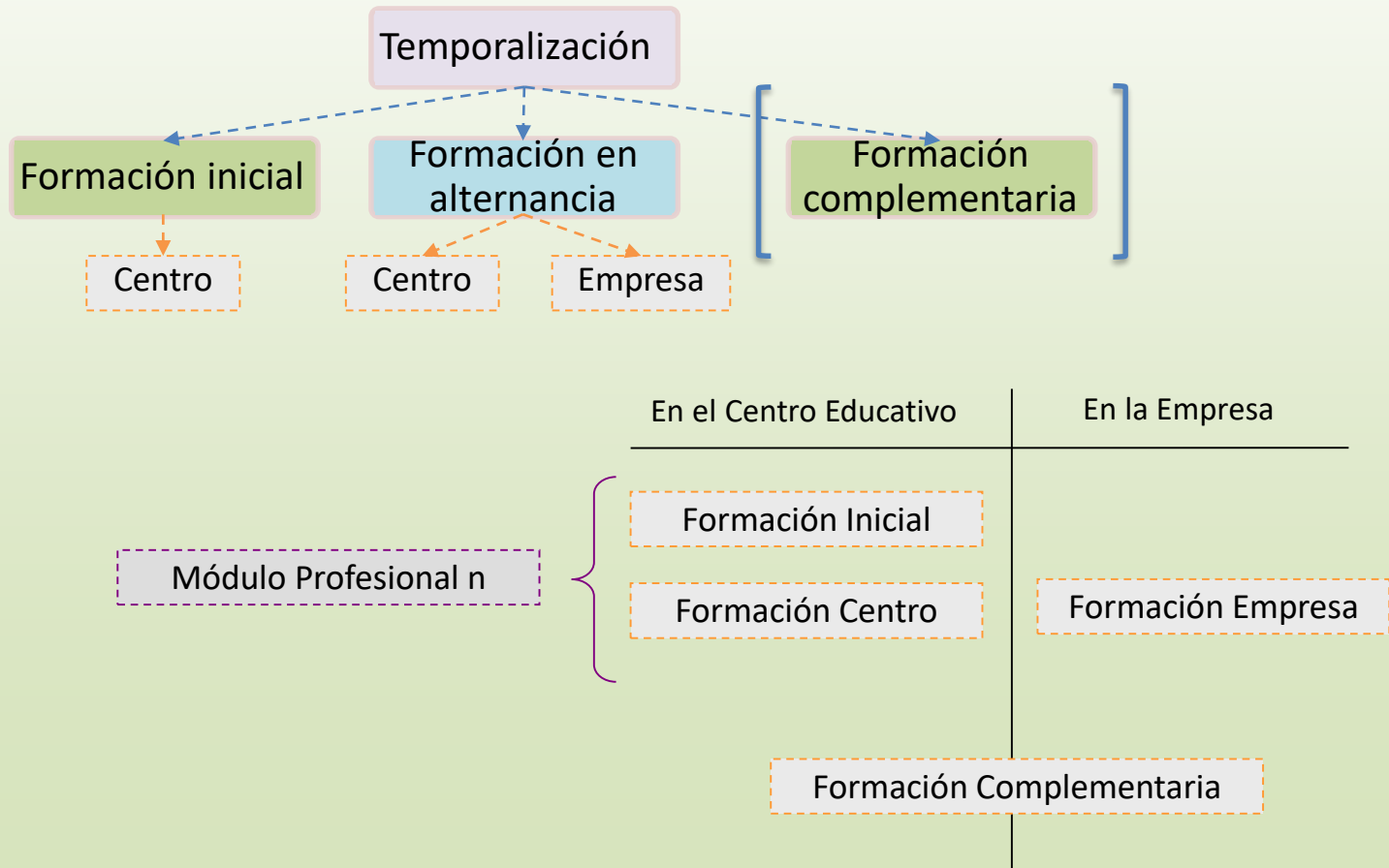
- Asociar las actividades de la empresa y el currículum.

5. Configuración del proyecto.

- Temporalización.
- Alumnado al que va dirigido el proyecto: criterios selección.
- Seguimiento del alumnado y autoevaluación.
- Evaluación.

→ Configuración del proyecto.

Finalmente, con toda la información anterior, el profesorado configura algunos aspectos finales del proyecto:



→ ¿Cómo calcular cuantas horas son en la empresa?



RA 1	15 h.		Inicial
RA 2	23 h.	Empresa	
RA 3	28 h.		Centro
RA 4	27 h.	Empresa	
RA 5	12 h.	Empresa	
	105 h.	57h.	48 h.

Alumnado

- **Número** de alumnos y alumnas a los que se dirige el proyecto (grupo completo o parte del grupo en dual).
- **Criterios** para la selección y asignación del alumnado a las empresas.

Empresas

Estancias en las empresas:

- Una misma empresa a lo largo del proyecto.
- Empresas distintas en cada curso.
- Rotación por diferentes empresas.

Mecanismos de coordinación con la empresa:

- **Planificación** del proyecto.
- **Ejecución** del proyecto.
- **Seguimiento** del alumnado.
- Implicación de la empresa en la **valoración del aprendizaje**.

Otros aspectos

- Mecanismos de **seguimiento del aprendizaje** por el alumnado en las empresas.
- Criterios y procedimientos de evaluación del alumnado.
- Opciones en caso de **abandono** o renuncia del participante.
- **Profesorado** implicado.

Bloque 4.

¿Qué es necesario para presentar un proyecto de FP dual?

→ **Marco normativo vigente.**

RD 1529/2012 de 8 de Noviembre

Orden de 14 de febrero de 2017

Proyectos 2017/2018 (1º)-2018/2019 (2º).

Orden de 20 de marzo de 2018

Proyectos 2018/2019 (1º)-2019/2020 (2º).

→ Contenidos de los proyectos de FP dual.

Justif. y config.	Justificación con el entorno productivo	Alumnado participante y criterios de selección	Alumnado
	Módulos profesionales en alternancia - horas	Seguimiento del alumnado por el profesorado	
Activ. y ejecución	Actividades: relación con MPs y RAs	Cuaderno del alumnado	
	Formación inicial / empresa / centro	Evaluación del alumnado	
	Temporalización: periodos y horarios	Formación complementaria	Otros
Empresas	Actividades y puestos formativos por empresa	Relación de profesorado	
	Coordinación centro-empresa	Uso de las TIC	

→ Evaluación del alumnado.



→ Criterios para autorización de proyectos.

- Mínimo 12 puntos de valoración total. (mínimo de 8 en el crit. 1)

CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Adecuada <u>configuración y concreción de actividades y su asociación con los módulos profesionales.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción y concreción de actividades a realizar por el alumnado en las empresas. (3 puntos) • Relación de las actividades con los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales incluidos en el proyecto. (3 puntos) • Adecuada organización y temporalización de las actividades a realizar en la empresa y su inclusión en el programa formativo. (2 puntos) • Contribuir con el desarrollo de la Estrategia Industrial de Andalucía. (2 puntos) 	10 puntos
2. Mecanismos de <u>coordinación y seguimiento entre empresas y centro educativo.</u>	2 puntos
3. Mecanismos del propio alumnado para el <u>seguimiento de su proceso de aprendizaje.</u>	1 punto
4. Integración de las <u>nuevas tecnologías</u> de la información y comunicación en el proyecto.	1 punto
5. Razones y motivos, en relación con el entorno productivo, que <u>justifican la implantación</u> del título en modalidad dual.	2 puntos

→ Procedimiento de presentación:

Tipos de proyectos

1

Nuevos

1. Séneca
2. Presentar **toda la documentación**
3. Valoración por criterios

2

Renovación

Sin
modificaciones

1. Séneca
2. **SIN documentación**
3. Valoración por informe DT

Con
modificaciones

1. Séneca
2. Con **parte de la documentación**
3. Valoración por informe DT

Autorización por la Dirección General

→ Plantillas, información y documentos prácticos.

Consultar la Web de FPA



The screenshot shows the website interface for FPA (Formación Profesional Andaluza). At the top, there is a navigation bar with the logo of the Junta de Andalucía and the text 'CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN' on the left, and the 'FPA FORMACIÓN PROFESIONAL ANDALUZA' logo on the right. Below this is a menu with options: 'Quiero formarme', 'Soy estudiante', 'Soy docente' (which is highlighted with a red arrow), and 'Soy empresa'. The main content area is titled 'Soy docente' and includes a breadcrumb trail: 'Educación / Formación Profesional Andaluza / Soy docente'. A dropdown menu is open under 'Soy docente', listing various options: 'Enseñanzas', 'Modalidades' (highlighted with a red arrow), 'Pruebas y procedimientos', 'Convalidaciones, movilidad dentro del sistema de cualificaciones', 'Actividades formativas', 'Formación y empresa', 'Programas europeos', and 'De interés'. To the right of the dropdown, there is a section titled 'Opciones' with a list of modalities: 'Modalidades', 'Presencial', 'Semipresencial', 'A distancia', and 'Formación Profesional Dual' (which is circled with a red dashed line and has a red arrow pointing to it). Below the 'Opciones' section is a section titled 'Te puede interesar' with sub-sections for 'Oferta formativa' and 'Recursos didácticos'. At the bottom of the page, there are social media sharing icons for Facebook, Twitter, and Google+.



Formación Profesional Dual

Gracias a esta modalidad de formación el alumnado consigue una formación **aprendiendo en un entorno real de trabajo**, en contacto directo con la realidad profesional, de una forma práctica y mejorando no sólo las competencias profesionales, sino también las habilidades sociales, interpersonales y el sentido de la responsabilidad.

Cada **proyecto de Formación Profesional Dual** es diferente en la combinación de formación entre el Centro Educativo y la empresa, en las actividades que se realizan en cada sitio, los módulos que se imparten en Alternancia o forma Dual, la secuenciación, la temporalización... aunque al final, tanto los conocimientos como el título son los mismos que si se hubiese cursado el mismo ciclo formativo en cualquier otra modalidad.



Opciones

Modalidades

- ▶ Presencial
- ▶ Semipresencial
- ▶ A distancia

Formación Profesional Dual

- ▶ Proyectos actuales
- ▶ Quiero elaborar un proyecto
- ▶ Quiero gestionar el proyecto
- ▶ Actividades formativas
- ▶ Ayudas al alumnado
- ▶ Seguros de responsabilidad civil y accidentes
- ▶ Preguntas frecuentes

profesorado que imparte Formación Profesional deberá configurar el proyecto de FP Dual. Esta es una de las ventajas fundamentales de la Formación Profesional Dual: su **flexibilidad**.

El proyecto debe contar con una adecuada configuración del ciclo formativo, indicando los módulos profesionales que se prevén desarrollar en alternancia entre el centro educativo y la empresa, o totalmente en ésta.

Esto lo haremos teniendo en cuenta las actividades que desarrollan las empresas participantes. Para ello, una vez que hemos **contactado con las empresas** y analizado sus actividades, las asociaremos a las unidades de competencia que corresponda, y estas a los módulos profesionales. No se trata de un mero reparto de horas por curso y módulo entre empresa y centro educativo; se trata de plantear, describir y desarrollar una propuesta metodológica concreta, diferenciando qué parte de la formación asumen el centro educativo y la empresa, diferenciando qué parte de la formación asumen el centro educativo y la empresa.

Otros aspectos importantes de la configuración del proyecto son la temporalización, la concreción de cuántos alumnos/as estarían implicados y el procedimiento de selección y asignación de alumnos/as a empresas y departamentos.


Documentación asociada

 [Guía de presentación de proyectos FP Dual en Séneca \(Curso 2017/18\) \(PDF / 1271.62Kb\)](#)

Descripción de los pasos a seguir para presentar un proyecto de FP Dual en Séneca

 [Guía de renovación de proyectos FP Dual en Séneca \(Curso 2017/18\) \(PDF / 275.32Kb\)](#)

Descripción de los pasos a seguir para renovar un proyecto de FP Dual en Séneca

 [Modelo de compromiso de la Dirección del centro educativo \(PDF / 31.22Kb\)](#)

Modelo de compromiso de colaboración de proyecto de FP Dual de la dirección del centro educativo

 [Modelo de compromiso de la empresa \(PDF / 46.94Kb\)](#)

Modelo de compromiso de colaboración de proyecto de FP Dual para la empresa

 [Modelo de compromiso del alumnado \(PDF / 49.45Kb\)](#)

Modelo de aceptación de las condiciones por parte del alumno/a de participación en el proyecto de FP Dual

► Formación Profesional Dual

► Proyectos actuales

► **Quiero elaborar un proyecto**

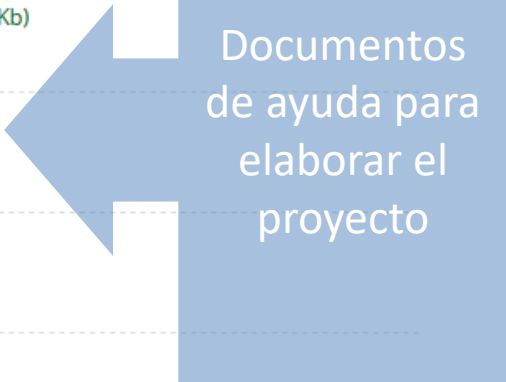
► Quiero gestionar el proyecto

► Actividades formativas

► Ayudas al alumnado

► Seguros de responsabilidad civil y accidentes

► Preguntas frecuentes



Documentos
de ayuda para
elaborar el
proyecto

→ Datos de contacto.



Correo electrónico

- fpdual.ced@juntadeandalucia.es



Twitter

- [@EducaAnd](https://twitter.com/EducaAnd) (Consejería de Educación)
- [@FPAndaluza](https://twitter.com/FPAndaluza) (Formación Profesional Andaluza)